

ordenanzas y constituciones, segun lo prevenido en la Bula, las cuales en esta fecha, son aprobadas por la autoridad diocesana.

1590.

Transcribe el Virey una real provision prohibiendo que los indios sean vendidos como esclavos.

1594.—*Setiembre.*

Parten los PP. Francisco Tarjate y Diego Manzalve á predicar á los chichimecas, lo que dió al fin por resultado su sumision.

1594.—*10 de Octubre.*

Llegan los Jesuitas, catequizadores de los chichimecas á San Luis de la Paz.

1598.

Es Cura de la Parroquia de Guanajuato el Sr. Presbítero D. Juan Calderon.

1598.

Hacen las paces los chichimecas.

1599.

Por esta época se trabaja con flojedad en la parte de la Veta Madre, en el punto de Tepeyac; pero sin resultado.

1599.

Tienen lugar este año en Guanajuato las exequias del Rey Felipe II y la jura ó proclamacion de Felipe III, habiéndose verificado ambas festividades con mucha solemnidad.

## SIGLO XVII.

1600.

En este año la poblacion de Guanajuato, segun el Dr. Romero, era de 4,000 habitantes.

1601.

Es Alcalde mayor de Guanajuato D. Rodrigo Zárate y Villegas.

1605.—*2 de Agosto.*

Este dia martes en la tarde, toma posesion del Curato de Guanajuato el Sr. Presbítero D. Diego Gómez en calidad de sucesor del Sr. D. Juan Calderon.

1606.

Por esta época se pretende por primera vez en Guanajuato, fundar un colegio de la Compañía de Jesus por el V. P. Sanchez. Este P. fué enviado por San Francisco de Borja con otros doce religiosos á establecer la Orden en nuestro país: fundó la Profesa y colegios de México y algunos otros, y teniendo ya dispuesta la del de Guanajuato, no pudiendo activarla por sus achaques y sus años, murió en el Señor el dia 16 de Julio de 1609.

1610.

Se construyen las casas consistoriales de Guanajuato. Hoy Palacio del Gobierno.

1611.—10 de Junio.

Eclipse total de sol que llenó á los habitantes de terror y consternacion.

1611.

Con objeto de construir las casas reales de Guanajuato, se habia ocupado una finca perteneciente á D. Diego de Avilez; y en esta época manda el Virey D. Luis de Velasco 2<sup>o</sup>, 2<sup>a</sup> época, Marqués de Salinas, que se le den 200 pesos de indemnizacion por el Alcalde mayor de Guanajuato.

1615.

Es Cura de Marfil el Sr. D. Gerónimo Sanchez Delgado.

1616.

Jura Guanajuato solemnemente por su patron al Beato Ignacio de Loyola.

1618.

En este año segun afirma una tradicion fué traida á la Cata la Santa Imágen del Señor de Villaseca.

1619.

Recibe Guanajuato el privilegio real de Villa.

1621.—1<sup>o</sup> de Abril.

Se manda orden al Ayuntamiento de Guanajuato para que proceda al juramento de Felipe IV.

1622.

Se solemniza en Guanajuato con gran magnificencia y extraordinarias señales de júbilo, la canonizacion de

su patrono San Ignacio de Loyola, verificada en Roma en 12 de Marzo de este vismo año por la Santidad de Gregorio XV.

1624.—6 de Junio.

El Cura D. Diego Gómez, el Gral. Diputado de Minería D. Jesus Altamirano y Saavedra, y otras personas distinguidas piden al Cabildo, Sede vacante de Michoacan, que apruebe la eleccion y juramento que para su Patron ha hecho Guanajuato en San Ignacio de Loyola

1624.—6 de Junio.

Los signatarios de la anterior solicitud, dan poder al P. Rector de la Compañía de Valladolid Pedro de Liquerolay y P. Francisco Ramirez de la misma Compañía para que los representen ante el Cabildo, Sede vacante, en lo relativo á la propia expresada solicitud.

1624.—18 de Junio.

Aprueba el Cabildo, Sede vacante de Valladolid, el patronato de San Ignacio de Loyola en favor de Guanajuato.

1625.—Diciembre.

El Ilmo. Sr. Obispo D. Alonso Enriquez de Toledo visita la Villa de Guanajuato.

1628.—13 de Abril.

A las cuatro de la tarde de este dia, llegó á Marfil á tomar posesion del Curato el Sr. Presbítero D. Rodrigo Chavez Campoverde.

1629.

Gran escasez de lluvias que ocasiona en Guanajuato y en otros varios lugares graves conflictos.

1630.—26 de Julio.

Es bautizada en la Parroquia de Marfil una negra adulta, llamada Cristina, Catecúmena de D. Juan de Liñan, siendo su madrina la hija de éste Ana de Liñan.

1631.

Es Alcalde mayor de Guanajuato D. Simon Enriquez.

1633.—Setiembre.

Sucede al Sr. D. Diego Gómez en el Curato de Guanajuato el Sr. Presbítero Lic. D. Lucas de Oviedo Terezo.

1633.

Se nombra en Guanajuato por primera vez los Alcaldes de la hermandad, creados por Felipe IV en 27 de Mayo de 1631, para perseguir y castigar á los ladrones, á semejanza de lo que practicaba la hermandad de Sevilla.

1635.

El Virey Marqués de Cerralvo D. Rodrigo Pacheco Vidrio, transcribe la real cédula en que dispone Felipe IV que todos sus vasallos contribuyan para los gastos de la canonizacion del santo rey D. Fernando.

1635.—Diciembre.

Visita Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Francisco de Rivera.

1640.

La pequeña Iglesia que servia en esta época de Parroquia en Marfil se encuentra en estado de ruina, de

manera que se ven en la precision de consumir el Smo. Sacramento.

1641.—2 de Julio.

Visita del Ilmo. Sr. Obispo D. Fray Marcos Ramirez del Prado: es recibido en la Parroquia de Marfil con el ceremonial acostumbrado; pero como no hay depósito, celebra misa un sacerdote consagrandos dos hostias y despues de consumir el *Sanguis* practica el Obispo la ritualidad prevenida para el caso de adorar la Sagrada Forma, y presentarla en seguida al pueblo para que la adore tambien. Esta Forma fué consumida acto continuo por el celebrante.

En vista de la situacion de la Parroquia da el Sr. Obispo las mas enérgicas y urgentes providencias para que se proceda sin pérdida de tiempo á su reparacion, de manera que á lo menos no se caiga. Advierte á los fieles la obligacion en que están de contribuir para este gasto: determina que si se resistieren á hacerlo, se dé parte al Alcalde mayor de Guanajuato para que los compela: de licencia para que se trabaje en la obra los dias de fiesta; y por último ordena al Cura que si dentro de un mes de la fecha no se procede á ejecutar lo mandado, no diga Misa ni permita que la diga nadie, ni en la Parroquia ni en los hospitales ó capillas de dicho Real de Marfil.

1643.

Horrible peste entre los indios en Trintzuntzan. De 20,000 quedaron 200.

1643.—10 de Octubre.

La Villa de Salamanca, como el Siglo pasado la de Leon, pretende abrogarse jurisdiccion sobre la congregacion de Irapuato usurpándola á Guanajuato; y en esta fecha el Virey Conde de Salvatierra malamente in-

formado, expide un mandamiento protegiendo los intencionales de Salamanca.

1643.—*Noviembre.*

D. Juan de Osorio y D. Juan de Alarcon Trajardo, piden al Virey que derogue su decreto de 10 de Octubre dado á favor de Salamanca, manifestándole que Guanajuato ha estado desde tiempo inmemorial poseyendo jurisdiccion sobre Irapuato, que esto es muy interesante para el progreso de las minas que en esta fecha están prosperando considerablemente, y produciendo entradas de mucha importancia á la real hacienda; que la extension de terreno que se señaló á Salamanca para su jurisdiccion fué sin perjuicio de tercero, á lo que no atendió D. Juan de Soto, que fué quien se entrometió usurpando jurisdiccion de Guanajuato sobre la congregacion de Irapuato, y por último, que en Salamanca no solo no auxiliaron á D. Juan Moreno Enriquez, Juez de comision enviado por el Virey de estos asuntos, sino que lo persiguieron hasta el grado de tener que recurrir á una precipitada fuga, con otras varias razones de bastante peso, que seria muy prolijo referirlas.

1644.—*20 de Febrero.*

El Virey conformándose con el parecer del oidor Lic. D. Melchor Gutierrez de Torreblanca dado el dia 2 de este mismo mes, y segun lo pedido por Guanajuato, suspende los mandamientos despachados de pedimento de la Villa de Salamanca; y manda no se haga novedad en manera alguna en el uso de las jurisdicciones hasta que oidas las partes en justicia y con conocimiento de causa se provea lo que más convenga.

1644.—*2 de Marzo.*

El Alcalde mayor D. Gabriel de Mozcoso no pudiendo por sus ocupaciones y enfermedades pasar per-

sonalmente á ejecutar el superior despacho anterior, nombra en su lugar para el efecto á D. Melchor de Ledesma.

1644.—*12 de Marzo.*

Va Ledesma á Irapuato; y es allí obedecida la orden provisional del Virey.

1644.—*8 de Agosto.*

Despues de alguna resistencia es tambien obedecido en Salamanca el mandamiento provisional.

1644.

Muere el P. Andrés Valencia.

1645.

Honras por la Reina de España Doña Isabel de Borbon y de Médicis, primera esposa de Felipe IV.

1646.—*Enero.*

El Sr. Cura de Guanajuato D. Lucas de Oviedo Cerezo es elevado al rango de Vicario *in capite*.

1646.—*10 de Febrero.*

Segunda visita del Ilmo. Sr. Obispo Ramirez; encuentra que la Iglesia de Marfil no se ha concluido todavía y se disgusta fuertemente.

1651.—*11 de Agosto.*

A las nueve de la mañana llegó el Sr. Obispo Ramirez á Marfil á practicar su tercera visita Pastoral: todavía esta vez encuentra la Parroquia sin concluir y dis-

pone que el Sr. Cura de Guanajuato D. Lucas de Oviedo, como Vicario *in capite* y Juez Eclesiástico de estos partidos, vigile con particular cuidado que la obra se lleve prontamente á su término y que se ejecute lo mandado por el Obispo y conducente á este fin.

1652.

Es Alcalde mayor de Guanajuato D. Lorenzo Ramirez de Guzman.

1652.—13 de Diciembre.

El Alguacil mayor D. Diego de Soto Mayor y los Diputados de minería D. Damian de Villavicencio y D. Alonso Rodriguez, presentan al Alcalde mayor el mandamiento del Virey conde de Alba de Liste en que por fin, juzgando definitivamente, ordena que la congregacion de Irapuato pertenezca como siempre habia pertenecido á la jurisdiccion de las minas de Guanajuato, y que Salamanca se abstenga por completo de intervenir en la expresada congregacion.

1652.—18 de Diciembre.

Se notifica este mandamiento á Irapuato por el escribano D. F. Rivera y es desde luego obedecido.

1652.—19 de Diciembre.

Se notifica tambien á las autoridades de Salamanca por el mismo escribano y se ven obligados á obedecer.

1655.—Setiembre.

Es Cura de Guanajuato el Sr. Presbítero D. Antonio Ramirez de Orrea.

1656.—Octubre.

Es Cura de Guanajuato el Sr. Presbítero D. Juan Antonio de Covarrubias.

1657.—Setiembre.

Es Cura de Guanajuato el Sr. Presbítero D. Juan Martinez de Arracabal.

1657.—8 de Junio.

Cuarta visita del Ilmo. Sr. Obispo Ramirez: ya encuentra concluida la Parroquia, de Marfil y el hospital muy aseado y en situacion muy satisfactoria por lo que da al Párroco expresivas gracias.

1659.—Diciembre.

Muere el Sr. Cura de Marfil, Campoverde y lo sucede el Sr. Presbítero Lic. D. Nicolás de Herrera y Quintana.

1660.—Abril.

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. y V. Sr. Obispo D. Francisco Aguiar y Seijas y funda en ella la cofradía de las ánimas.

1661.—11 de Junio.

Visita á Marfil del M. R. P. Fr. Diego de Aguilar, del orden de predicadores, nombrado visitador de su Obispado por el Ilmo. Sr. Ramirez del Prado.

1662.

Se pone pila bautismal en la Capilla del Cubo por el Sr. Cura Arracabal, segun lo acordado con el Obispo.

1663.—22 de Enero.

En esta fecha se funda el convento de San Diego, siendo primer guardian Fr. Ignacio Paez.

1663.

Se trascribe una real disposicion que prohíbe que los esclavos negros, mulatos, mestizos é indios, porten armas; bajo la pena de cien azotes y de un año de servicio forzado en las minas.

1664.—13 de Octubre.

Suspende el Consejo de Indias la fábrica del convento de San Diego y multa al asesor porque se empezó la fábrica sin permiso del rey.

1665.—18 de Octubre.

Comunica la Reina gobernadora la muerte de Felipe IV acaecida en 17 de Setiembre de este mismo año.

1665.

Es Guardian de San Diego Fr. Francisco Hurtado de San Juan.

1666.

Se verifica este año la jura de Carlos II.

1667.—Setiembre.

Es Cura de Guanajuato el Sr. Lic. D. Felipe de Echegoyen.

1667.

Se trascribe un auto acordado, por el cual se prohíbe que se hierren ó señalen los esclavos en los rostros,

1667.—29 de Marzo.

Concede el rey la licencia para que se prosiga la fábrica del convento de San Diego.

1668.—17 de Mayo.

Es Cura de Marfil por muerte del Sr. Herrera Quintana, el Sr. Presbítero D. Lucas de Acosta.

1669.—9 de Junio.

Viene de Cura á Marfil el Lic. D. José de Araujo Guerrero.

1669.—Abril.

Es Cura de Guanajuato el Sr. Dr. D. José Hurtado de Castilla, Comisario del Sto. Oficio de la Inquisicion y de la Sta. Cruzada, Vicario in cápite y Juez Eclesiástico etc.

1670.—Enero.

Visita la Parroquia de Marfil el Ilmo. Sr. D. Francisco Sarmiento de Luna.

1670.—Enero.

Es Cura de Marfil D. Juan Gonzales de Aragon.

1671.—Abril.

Es Cura de Marfil el Sr. Lic. José Ramos de Busto.

1671.

Se comienza á construir la Iglesia Parroquial de Guanajuato.

1672.—30 de Mayo.

Visita por segunda vez la Parroquia de Marfil, el Sr. Obispo Sarmiento.

1672.

Se estrena la Iglesia conocida con el nombre de «Ca-